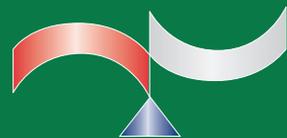


memoria
seria
2006



memoria
seria
2006



EDITA:

FUNDACIÓN DEL SERVICIO REGIONAL DE RELACIONES LABORALES DE CASTILLA Y LEÓN.

DEP. LEGAL:

VA-1121/2007.

PORTADA Y MAQUETACIÓN:

KACHÉ DISEÑO GRÁFICO.

IMPRESIÓN:

EL CAMPUS ARTES GRÁFICAS, S.A.U.

í n d i c e

Presentación	5
Actuación y funcionamiento del SERLA en 2006	6
1. Solicitudes presentadas	7
A) Distribución temporal	8
B) Distribución territorial	9
C) Promoción de los procedimientos	11
D) Ámbito de afectación territorial del conflicto	12
E) Registro	12
2. Conciliación–mediación: análisis de los conflictos del sector privado	14
A) Ámbito sectorial	14
B) Clase y causa de los conflictos	17
C) Tramitación de los procedimientos	20
D) Resultado de los procedimientos	22
E) Remisión de acuerdos a la autoridad laboral	26
F) Estadísticas provinciales	27
3. Conciliación–mediación: análisis de los conflictos del sector público	36
4. Arbitraje	38
5. Valoración de la actividad	39
6. Actividad de divulgación de la gestión del SERLA, y jornadas y seminarios en los que ha participado	44
7. Acción institucional	51
8. Recursos económicos	52
9. Relación de conciliadores–mediadores y árbitros del SERLA	53

presentación

Sirvan estas líneas de introducción a las actividades desarrolladas por el SERLA durante el año 2006, y de las que esta Memoria da cuenta.

Su finalidad es, no sólo poner de manifiesto los aspectos relacionados con la gestión del sistema de solución de conflictos laborales en Castilla y León, sino sobre todo evidenciar el compromiso adquirido, por agentes económicos y sociales, de promover y consolidar la negociación como vía para la solución de tales conflictos, y en los que los intereses contrapuestos deben ser sustituidos por la búsqueda de intereses comunes.

De las solicitudes presentadas y de los procedimientos que se tramitan se deduce el arraigo que, la cultura de la negociación y del acuerdo, han conseguido en las relaciones laborales de nuestra región, su importancia en la solución del conflicto, al fin y al cabo, no es más que el reflejo del valor que la misma tiene en el normal desenvolvimiento de las relaciones laborales en general.

Supone, asimismo, la finalización de 2006 el término de una etapa en la gestión del SERLA y el inicio de un nuevo ciclo, al haber cesado D. Héctor García Arias quien, desde el año 2000, era Director del Servicio. Este Patronato aprovecha la ocasión para agradecerle los servicios prestados y el empeño demostrado en la puesta en funcionamiento y divulgación del sistema de solución de conflictos.

El Patronato de la Fundación del SERLA





ACTUACIÓN Y
FUNCIONAMIENTO
DEL SERLA
EN 2006



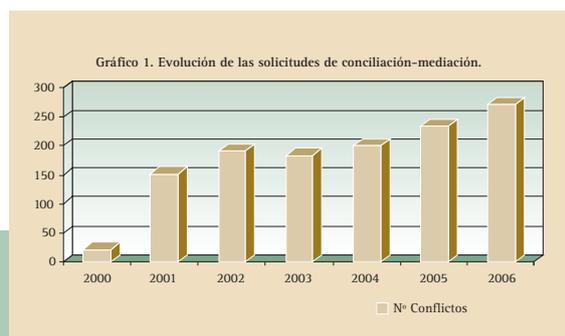
Ante el SERLA se presentaron durante el año 2006, un total de 278 solicitudes para iniciar los correspondientes procedimientos de conciliación-mediación, de ellas 268 correspondieron al sector privado de la actividad económica y 10 al sector público.

Las situaciones colectivas de conflicto a que hacen referencia las solicitudes correspondientes al sector privado, afectaron a 64.211 trabajadores en el ámbito de 1.838 empresas; y las correspondientes al sector público a 1.222 trabajadores en 11 organismos de la Administración Territorial e Institucional.

A estos datos deben añadirse las dos controversias litigiosas sometidas al procedimiento arbitral, por lo que la afectación total de los conflictos planteados al SERLA durante el año pasado se extendió a 65.614 trabajadores en 1.851 empresas.

1. SOLICITUDES PRESENTADAS

El intento de solución extrajudicial de los conflictos colectivos laborales, a través del procedimiento de conciliación-mediación tramitado por el SERLA, mantiene durante el año 2006 la tendencia ascendente que, desde la creación de este organismo, salvo el resultado correspondiente al año 2003, se observa en el Gráfico y en la Tabla que figuran a continuación, en esta última se destacan los datos globales acumulados con un total de 1.262 solicitudes presentadas, que han afectado a 27.526 empresas y a 454.197 trabajadores.



	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	TOTAL
SOLICITUDES PRESENTADOS	21	152	191	184	201	235	278	1.262
EMPRESAS AFECTADAS	228	12.489	4.336	2.273	3.495	2.856	1.849	27.526
TRABAJADORES AFECTADOS	13.516	89.456	81.168	60.764	70.292	73.568	65.433	454.197

Tabla 1. Trabajadores y empresas afectados por situaciones de conflicto.



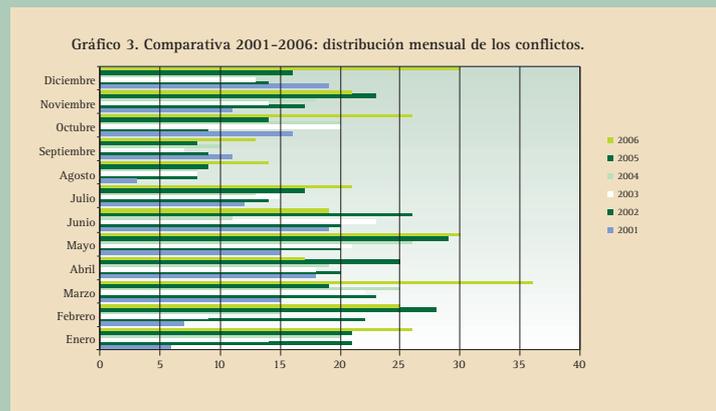
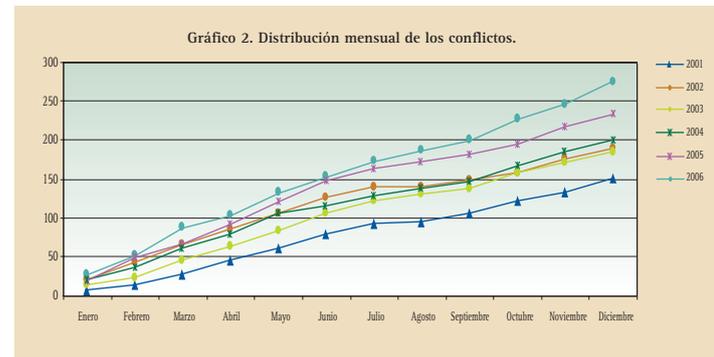
A) DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Tomando como referencia el dato del total de solicitudes presentadas durante el año 2006, la media mensual es superior a 23, frente a las casi 20 solicitudes presentadas al mes durante el año 2005.

El mes de marzo, con 36 —de las cuales 35 corresponden al sector privado— es el que mayor cifra de procedimientos solicitados presenta, le siguen en orden decreciente: diciembre con 30, todos ellos correspondientes al sector privado, mayo también con 30 solicitudes, de las cuales dos corresponden al sector público; enero y octubre con 26 solicitudes cada uno de ellos, correspondiendo dos de las presentadas en el mes de enero al ámbito de la Administración; en febrero se presentaron 25, y en los meses de julio y noviembre las solicitudes fueron 21 en cada uno de ellos, todas las de julio menos una afectaron al sector privado; los meses en los que menos solicitudes recibió el SERLA fueron junio con 19, de las cuales dos correspondieron al sector público; abril con 17, agosto con

14, de las cuales 2 afectaron al sector público y, por último, septiembre con 13 solicitudes.

Si las cifras que acaban de citarse se ponen en relación con la media de solicitudes mensualmente presentadas durante el año 2006, el año queda dividido en dos semestres que no coinciden con los naturales; en uno de ellos se incluirían los meses de marzo, mayo, diciembre, enero,





octubre y febrero que, con un total de 173 solicitudes, están todos ellos por encima de las 23 solicitudes que, como media, se presentaron en 2006, y en el otro semestre se encontrarían los meses en los que el número de solicitudes presentadas fue inferior a la citada media, esto es, julio, noviembre, junio, abril, agosto y septiembre, que en total suman 105 solicitudes.

El aumento en el número de solicitudes presentadas es evidente, tanto si la observación se realiza con datos acumulados, como si se efectúa una comparación mensual, lo que ya es más complicado explicar es el comportamiento de la conflictividad tomando como referencia únicamente el aspecto temporal, porque si bien meses como enero, febrero o mayo, presentaron durante 2006 valores que pueden considerarse «normales», la conflictividad de los meses de marzo y diciembre, no ha tenido en los seis años de funcionamiento del SERLA ningún precedente; el mes de marzo de 2004, con 25 solicitudes frente a las 19 de 2005, presentaba la cifra más elevada de solicitudes del período

2001-2005, diciembre tenía su record en 19 en el ya lejano 2001, mientras que únicamente fueron 16 las solicitudes presentadas en el año 2005.

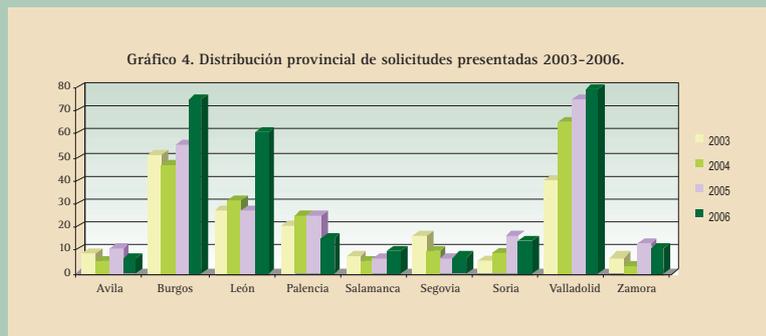
Todas estas cifras están bastante alejadas de las 36 y 30 solicitudes que, respectivamente, se presentaron en marzo y diciembre de 2006.

B) DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

El análisis territorial de las solicitudes permite obtener las siguientes conclusiones:

- 1 Burgos y León, incrementan sustancialmente su peso específico en la conflictividad producida en Castilla y León. Burgos, pasa de 56 a 75 solicitudes en el año 2006, y este número equivale a casi un 27 por ciento de todas las presentadas en la región durante el citado año.

Únicamente una de las solicitudes presentadas en





Burgos afectó al sector público de la actividad económica.

En León fueron 61 solicitudes, del total de 278 presentadas, las planteadas al SERLA, mientras que en el año 2005, fueron únicamente 27; porcentualmente, las solicitudes presentadas en esta provincia representan casi el 22 por ciento del total correspondiente al 2006.

La conflictividad en el sector público en León originó únicamente una solicitud.

- 2 Por lo que se refiere a la provincia de Valladolid, mantiene el nivel de conflictividad en relación a los

procedimientos solicitados en el año 2005, y pasa de 75 a 79, situándose su participación en el total, unas décimas por encima de los 28 puntos porcentuales.

De las solicitudes presentadas en Valladolid, dos correspondieron al ámbito de la administración.

- 3 Las restantes provincias de la Comunidad Autónoma continúan con los niveles de los años anteriores con variaciones poco significativas, de aumento o disminución, salvo la provincia de Palencia en la que se presentaron 10 solicitudes menos que en el año precedente.

	2000 (%)	2001	%	2002	%	2003	%	2004	%	2005	%	2006	%	Total (%)
ÁVILA	1 (4,8%)	5	3,3	4	2	9	4,9	5	2,49	11	4,7	6	2,16	41 (3,25%)
BURGOS	2 (9'5%)	31	20,4	48	25,1	51	27,7	47	23,38	56	23,8	75	26,98	310 (24,16%)
LEÓN	2 (9,5%)	27	17,8	27	14,1	27	14,7	32	15,92	27	11,48	61	21,94	203 (16,09%)
PALENCIA	3 (14'3%)	23	15,1	24	12,6	21	11,4	25	12,44	25	10,6	15	5,40	136 (10,78%)
SALAMANCA	0 (0%)	5	3,3	16	8,4	8	4,4	5	2,49	6	2,5	10	3,60	50 (3,96%)
SEGOVIA	1 (4'8%)	10	6,6	4	2,1	16	8,7	10	4,97	6	2,5	7	2,52	54 (4,28%)
SORIA	1 (4'8%)	1	0,7	4	2,1	5	2,7	9	4,48	16	6,8	14	5,04	50 (3,96%)
VALLADOLID	9 (42'9)	44	28,9	52	27,2	40	21,7	65	32,34	75	31,9	79	28,42	364 (28,84%)
ZAMORA	2 (9'5%)	6	3,9	12	6,4	7	3,8	3	1,49	13	5,5	11	3,96	54 (4,28%)
TOTAL	21	152	100	191	100	184	100	201	100	235	100	278	100	1.262

Tabla 2. Distribución anual y territorial de las solicitudes de conciliación—mediación



C) PROMOCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

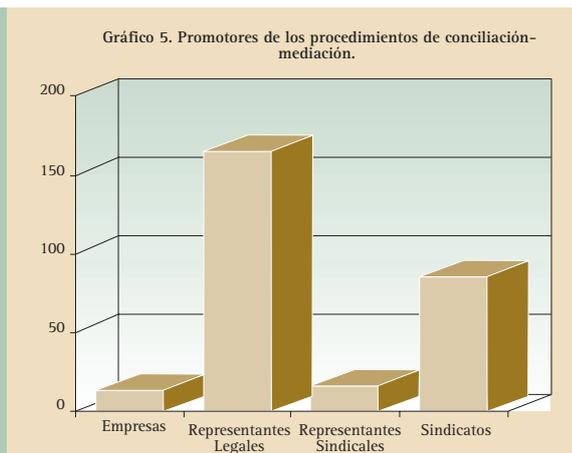
Al analizar los promotores de los procedimientos tramitados por el Servicio en 2006 se observa que entre el primero de ellos, los representantes legales de los trabajadores, que han presentado más de la mitad de las solicitudes registradas, y los sindicatos, que ocupan la segunda posición, existe una diferencia de 80 solicitudes; no obstante lo anterior, los porcentajes que corresponden a los diferentes tipos de promotores se mantiene casi constante a lo largo de los años.

Del total de procedimientos de conciliación mediación promovidos el año pasado casi el 60 por ciento fueron presentados por los representantes legales de los trabajadores en la empresa.

Los sindicatos promueven en torno al 30 por ciento de las solicitudes, si bien debe tenerse en cuenta que son declarados interesados en la tramitación de los proce-

dimientos instados por los comités de empresa y por los delegados de personal, en un número bastante elevado de ocasiones.

Tanto la representación sindical, a través de los Delegados Sindicales en la empresa, como la representación empresarial obtienen durante el año 2006 porcentajes similares a los de años anteriores, situándose en torno al 5 por ciento.

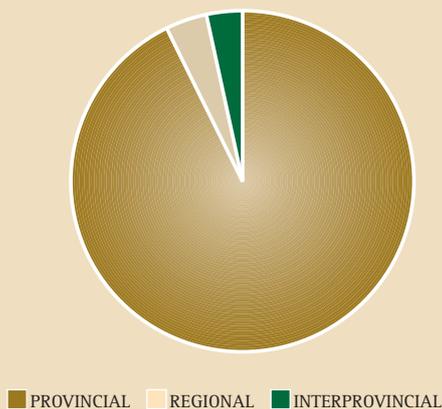




D) ÁMBITO DE AFECTACIÓN TERRITORIAL DEL CONFLICTO

La distribución territorial de las solicitudes presentadas durante el año 2006, sin perjuicio del incremento en el número de las mismas, continúa, como en años precedentes, marcada por el predominio de la circunscripción provincial, con una cifra cercana al 97 por ciento de las solicitudes presentadas, frente a los ámbitos interprovincial o regional.

Gráfico 6. Distribución de las solicitudes según el ámbito territorial del conflicto.



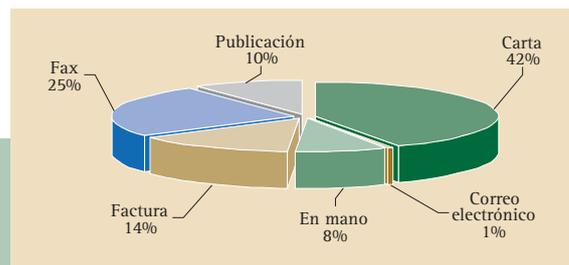
E) REGISTRO

El Registro del SERLA constituye un elemento esencial para asegurar la tramitación de los procedimientos solicitados, en los términos y de la forma que prevé el II Acuerdo Interprofesional sobre Procedimientos de Solución Autónoma de Conflictos Laborales en Castilla y León.

A continuación y de forma esquemática se reseñan los principales movimientos experimentados por este registro durante el pasado ejercicio.

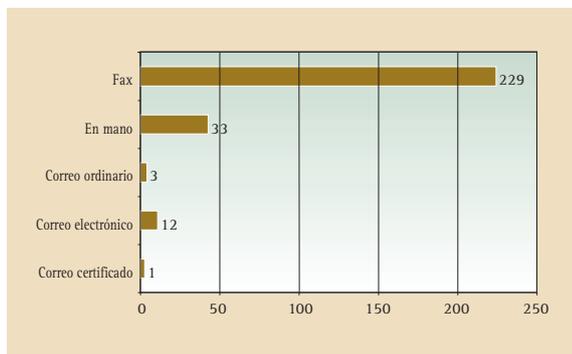
REGISTRO DE ENTRADA

El Registro de entrada en 2006 contabilizó un total de 2915 movimientos, agrupados en función de la siguiente distribución, desglosada en el gráfico adjunto:



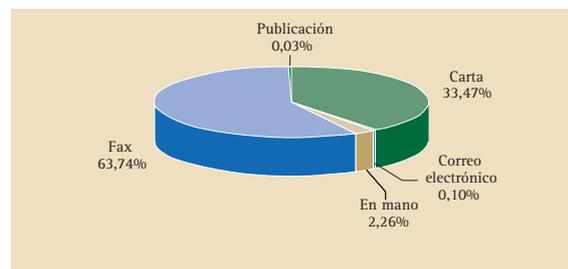


Un examen del medio utilizado para la presentación de las solicitudes que inician los procedimientos, pone de manifiesto que el fax es el sistema mayoritariamente utilizado por aquellos que requieren la intervención del SERLA.



REGISTRO DE SALIDA

Por su parte el Registro de salida en el de 2006 contabilizó un total de 6.035 movimientos agrupados en función de la distribución que se muestra en el siguiente gráfico, y que pone de evidencia que el fax constituye el medio fundamental de comunicación del Servicio:





2. CONCILIACIÓN— MEDIACIÓN: ANÁLISIS DE LOS CONFLICTOS DEL SECTOR PRIVADO

Como ya se ha indicado, del total de las solicitudes presentadas, 10 correspondieron al ámbito público de la actividad económica y 268 al sector privado; porcentualmente con cifras cercanas a los 4 puntos porcentuales y superiores a 96, respectivamente, y sin entrar en el examen de las características de los conflictos que tienen cabida en uno y otro tipo de solicitudes, resulta evidente que son las relaciones laborales del sector privado de la actividad económica las que, mayoritariamente y de modo casi exclusivo, dan lugar a la tramitación de los procedimientos de conciliación—mediación gestionados por el SERLA para el intento de solución de los conflictos colectivos surgidos

en el ámbito de las empresas privadas de la Comunidad Autónoma.

A) ÁMBITO SECTORIAL

Al igual que en años anteriores tal y como queda reflejado en la tabla adjunta, el sector en el que mayor número

SECTOR	EXPEDIENTES	%
ALIMENTACIÓN	33	12,31%
COMERCIO	9	3,36%
CONSTRUCCIÓN	6	2,24%
HOSTELERÍA	6	2,24%
LIMPIEZA	10	3,73%
METAL	94	35,07%
SERVICIOS SOCIALES	5	1,87%
TRANSPORTES	18	6,72%
QUÍMICO	23	8,58%
OCIO	4	1,49%
SANIDAD	2	0,75%
TEXTIL	5	1,87%
ENERGÍA	1	0,37%
ENSEÑANZA	2	0,75%
MINERÍA	13	4,85%
MADERA	6	2,24%
COMUNICACIÓN	1	0,37%
AYUDA A DOMICILIO	6	2,24%
TELEMARKETING	3	1,12%
OFICINAS Y DESPACHOS	2	0,75%
AGUA	1	0,37%
OTRAS ACTIVIDADES	15	5,60%
AGROPECUARIO	3	1,12%
TOTAL	268	100,00%

Tabla 3. Distribución porcentual de solicitudes por sector de actividad.



de solicitudes se han presentado es el siderometalúrgico, con 94, este sector además, incrementa en más de 9 puntos porcentuales, respecto al porcentaje correspondiente al año 2005, su peso específico en el total de las solicitudes presentadas. La segunda posición, a bastante distancia, la ocupa el sector de alimentación, con 33 solicitudes, el tercer puesto, con 23 solicitudes, es para el sector químico, los sectores de transporte y minería ocuparían, respectivamente, los puestos cuarto y quinto con 18 y 13 solicitudes cada uno de ellos.

Para determinar la importancia que el sector de actividad tiene en el número de solicitudes presentadas ante el SERLA, no se han considerado como sector independiente las 15 solicitudes englobadas bajo el epígrafe «otras actividades», pues el mismo incluye solicitudes presentadas en el seno de empresas multiservicios, o ámbitos de actividad no incluidos en ninguno de los otros sectores.

SECTOR	HUELGA	INTERESES	INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN	TOTAL GENERAL
ALIMENTACIÓN	9	9	15	33
COMERCIO	2	2	5	9
CONSTRUCCIÓN		2	4	6
HOSTELERÍA	2	1	3	6
LIMPIEZA	6	2	2	10
METAL	33	19	42	94
SERVICIOS SOCIALES	1		4	5
TRANSPORTES	10	2	6	18
QUÍMICO	7	4	12	23
OCIO	2	1	1	4
SANIDAD		1	1	2
TEXTIL	2	2	1	5
ENERGÍA	1			1
ENSEÑANZA			2	2
MINERÍA	8	1	4	13
MADERA	2	2	2	6
COMUNICACIÓN			1	1
AYUDA A DOMICILIO		1	5	6
TELEMARKETING	1		2	3
OFICINAS Y DESPACHOS		2		2
AGUA			1	1
OTRAS ACTIVIDADES	7	2	6	15
AGROPECUARIO		2	1	3
TOTAL	93	55	120	268

Tabla 4. Distribución de solicitudes por sector de actividad y clase de conflicto.



SECTOR	MENOS DE 50	ENTRE 51 Y 100	ENTRE 101 Y 250	ENTRE 251 Y 500	MÁS DE 500	TOTAL GENERAL
ALIMENTACIÓN	6	15	9	3		33
COMERCIO	2	3	2		2	9
CONSTRUCCIÓN	3		1	2		6
HOSTELERÍA	4	1			1	6
LIMPIEZA	3	2	3	1	1	10
METAL	33	22	20	14	5	94
SERVICIOS SOCIALES	5					5
TRANSPORTES	14		3	1		18
QUÍMICO	5	2	14	1	1	23
OCIO	1	3				4
SANIDAD				2		2
TEXTIL	2	1	2			5
ENERGÍA				1		1
ENSEÑANZA	2					2
MINERÍA	5	1	4	2	1	13
MADERA	2	4				6
COMUNICACIÓN	1					1
AYUDA A DOMICILIO	1		3	1	1	6
TELEMARKETING			2	1		3
OFICINAS Y DESPACHOS	1			1	2	
AGUA	1					1
OTRAS ACTIVIDADES	8	2	3	1	1	15
AGROPECUARIO	1		2			3
TOTAL	99	57	68	30	14	268

Tabla 5. Distribución de solicitudes por sector y dimensión de la empresa.



B) CLASE Y CAUSA DE LOS CONFLICTOS

Casi un 45 por ciento de las solicitudes planteadas durante 2006 se basaron en discrepancias derivadas de interpretación y aplicación, los conflictos promovidos con carácter previo a la convocatoria de huelga, con independencia de que lo fueran efectivamente o no, sobrepasaron el 34 por ciento y los de intereses el 20 por ciento restante.

Estos datos generales ponen de manifiesto que la finalidad primera que da origen a la creación de los sistemas de solución extrajudicial de conflictos laborales, esto es, la

conciliación previa a la vía judicial de los conflictos colectivos de naturaleza jurídica, se ve superada por la utilización que se hace del sistema para el intento de solución de los conflictos de intereses, e incluso de controversias jurídicas que encerrando en sí mismas una carga de conflicto de intereses encubierto hacen inviables su solución judicial. El establecimiento con carácter obligatorio, además, del intento de conciliación—mediación previo a la convocatoria de huelga refuerza la vía de la negociación como medio para la solución del conflicto y, con ello, intensifica la importancia que la autonomía colectiva tiene para la solución del conflicto colectivo laboral.

PROVINCIA	HUELGA	INTERESES	INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN	TOTAL
ÁVILA	1	1	4	6
BURGOS	36	16	22	74
LEÓN	17	9	34	60
PALENCIA	5	2	7	14
SALAMANCA	2	4	4	10
SEGOVIA	1	2	2	5
SORIA	4	2	5	11
VALLADOLID	24	16	37	77
ZAMORA	3	3	5	11
TOTAL	93	55	120	268

Tabla 6. Clases de conflicto por provincia.



CAUSA DEL CONFLICTO	SOLICITUDES	%
HUELGA	91	33,96
INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE NEGOCIAR	25	9,33
BLOQUEO DE NEGOCIACIÓN	10	3,73
DECISIÓN EMPRESARIAL	121	45,15
DISCREPANCIAS CONECTADAS CON EL PRINCIPIO DE BUENA FE	13	4,85
DISCREPANCIAS EN PERÍODOS DE CONSULTA	4	1,49
CONFLICTO DE SECTOR O SUBSECTOR	4	1,49
TOTAL	268	100,00

Tabla 7. Causa de los conflictos.

CAUSA DEL CONFLICTO	ÁVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SORIA	VALLADOLID	SEGOVIA	ZAMORA	TOTAL
HUELGA	1	36	16	5	2	4	24	1	2	91
INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE NEGOCIAR	1	4	7	1	1		7	1	3	25
BLOQUEO DE NEGOCIACIÓN		3	1		1		3	2		10
DECISIÓN EMPRESARIAL	4	26	34	6	3	6	36	1	5	121
DISCREPANCIAS CONECTADAS CON EL PRINCIPIO DE BUENA FE		1	2	1	2	1	5		1	13
DISCREPANCIAS EN PERÍODOS DE CONSULTA		3					1			4
CONFLICTO DE SECTOR O SUBSECTOR		1		1	1		1			4
TOTAL	6	74	60	14	10	11	77	5	11	268

Tabla 8. Distribución provincial de los conflictos según su causa.



Con independencia de la tipificación de los conflictos colectivos planteados como conflictos jurídicos y conflictos de intereses, durante 2006, el 45 por ciento de las solicitudes presentadas alegaron como origen o causa del conflicto una decisión empresarial, bajo este concepto quedan englobadas acciones u omisiones por parte de las empresas o, en su caso, organizaciones empresariales que producen o pueden producir una alteración en las relaciones laborales, bien por tratarse de decisiones unilaterales que modifican las condiciones de la prestación laboral, sin ajustarse a las previsiones legales existentes al efecto, bien porque modifican lo que los trabajadores consideran una condición más beneficiosa, bien porque la interpretación de normas convencionales producen aplicaciones con las que los trabajadores discrepan.

La segunda causa de presentación de solicitudes se encuentra en el cumplimiento del trámite que obliga a intentar la conciliación—mediación previa a la convocato-

ria de una huelga en Castilla y León; según los datos que avanza el Anuario de Estadísticas de 2006 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en nuestra región se desarrollaron durante ese año 61 huelgas, existe por tanto un saldo negativo entre las solicitudes que son por conflictos que pueden dar lugar a convocatoria de huelga, 93, y las huelgas convocadas. Si suponemos que todas las huelgas efectivamente convocadas cumplieron con el requisito previo de la conciliación—mediación, resulta que pese a haberse conseguido acuerdo en 35 de las solicitudes presentadas, se realizaron 61 huelgas y no 58, que sería la diferencia entre situaciones conflictivas resueltas y no resueltas; no obstante, cabe considerar que el posterior incumplimiento del acuerdo que puso fin al conflicto origen de la huelga, habilitó, a quienes cumplieron con el requisito de instar previamente a su convocatoria el procedimiento de conciliación—mediación, a convocar directamente la huelga al tratarse del mismo conflicto.

CAUSA DEL CONFLICTO	Menos de 50	Entre 51 y 100	Entre 101 y 250	Entre 251 y 500	Más de 500	Total general
HUELGA	27	21	32	8	3	91
INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE NEGOCIAR	14	5	4	1	1	25
BLOQUEO DE NEGOCIACIÓN	1	5		3	1	10
DECISIÓN EMPRESARIAL	49	20	31	15	6	121
DISCREPANCIAS CONECTADAS CON EL PRINCIPIO DE BUENA FE	6	4		1	2	13
DISCREPANCIAS EN PERÍODOS DE CONSULTA	2	2				4
CONFLICTO DE SECTOR O SUBSECTOR			1	2	1	4
TOTAL	99	57	68	30	14	268

Tabla 9. Distribución de las causas de los conflictos en función del tamaño de la empresa.



Si a la causa del conflicto se añade la valoración desde el punto de vista territorial destacan, en Burgos los conflictos que pueden dar lugar a convocatoria de huelga representan más del 48 por ciento de las solicitudes presentadas en dicha provincia, mientras que en León y Valladolid, el mayor número de solicitudes presentadas tienen su origen en decisiones empresariales alcanzando, más de 56 y 46 puntos porcentuales respectivamente.

Si la valoración se realiza tomando como referencia el número de trabajadores de la empresa, la causa principal de las solicitudes que afectan a aquéllas que tienen menos de 50 trabajadores viene motivada por decisiones empresariales, por lo que casi la mitad del total de las solicitudes presentadas en estas empresas tiene ese origen.

Por el contrario, tanto en aquellas empresas con plantillas entre 51 y 100 trabajadores, como en las que tienen entre 101 y 250, son tanto los conflictos que pueden dar lugar a convocatoria de huelga como los derivados de decisiones empresariales los que mayoritariamente constituyen

el origen de las solicitudes que, sin apenas diferencia entre ellos, se plantean en estos grupos de empresas.

Las decisiones empresariales, vuelven a ser la causa principal de los conflictos que se plantean en las empresas plantillas superiores a los 251 trabajadores, aunque en todo caso debe destacarse que la conflictividad que afecta a las empresas de mayor tamaño —entre 251 y 500 trabajadores, y más de 500— únicamente representa un 16 por ciento del total en Castilla y León.

C. TRAMITACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

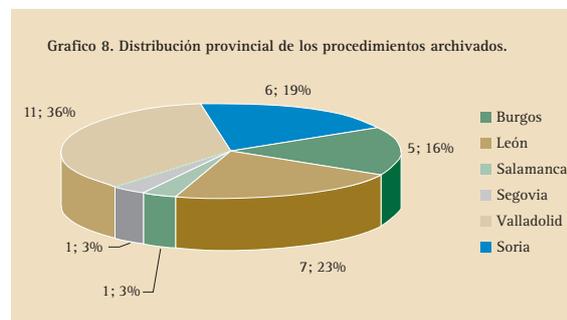
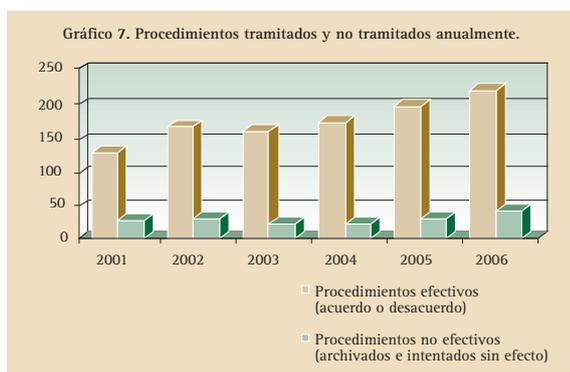
De las 268 solicitudes planteadas durante el año pasado, 224 se tramitaron efectivamente como procedimientos de conciliación—mediación, es decir, comparecieron todas las partes implicadas en el conflicto y el procedimiento finalizó con avenencia o sin ella; con este resultado, el

AÑO	SOLICITUDES PRESENTADAS	PROCEDIMIENTOS EFECTIVOS	ARCHIVADOS	INTENTADOS SIN EFECTO			
2000	21	17	80.95%	2	9.5%		
2001	152	130	85.5%	22	15.5%	5	3.3%
2002	191	169	84.1%	22	11.5%	8	4.2%
2003	181	160	88.39%	21	11.6%	-	-
2004	198	176	89%	14	7%	8	4%
2005	226	199	88.1%	20	8.8%	7	3.1%
2006	268	224	83.58%	31	11.56%	13	4.8%

Tabla 10. Distribución porcentual de los procedimientos.



porcentaje de tramitación se sitúa por encima del 83 por ciento, aunque esta cifra es de las más bajas desde que este Servicio lleva en funcionamiento existen razones que la justifican, por una parte dentro del concepto «archivados» se incluyen tanto los supuestos de falta de competencia del SERLA para la tramitación del procedimiento solicitado, como los desistimientos por parte de los solicitantes. El desistimiento puede producirse en cualquier momento del



procedimiento, por esta razón de las 31 solicitudes archivadas, 15 lo fueron por desistimiento de los solicitantes, y de éstas una tercera parte lo fueron cuando el procedimiento ya se había iniciado, lo que implica que aunque este archivo afectó al procedimiento, al utilizar el criterio restrictivo de la finalización con, o sin acuerdo, estos supuestos no se consideran como procedimientos tramitados. Lo mismo cabe decir respecto a la no contabilización como tramitados efectivamente de aquellos procedimientos que finalizan

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
REUNIONES CELEBRADAS	47	218	279	283	318	331	375
MEDIA DE REUNIONES POR PROCEDIMIENTO	(3,3)	(1,68)	(1,8)	(1,85)	(2,09)	(1,66)	(1,57)
HORAS INVERTIDAS	109.9	561.8	651	763.33	790,56	771	895
MEDIA DE HORAS POR PROCEDIMIENTO	7.72	4.33	4.2	4.99	4,32	3,86	3,74
CONCILIADORES-MEDIADORES ACTUANTES	27	175	238	245	270	310	372
PROCEDIMIENTOS CON UN CONCILIADOR	11	85	97	77	100	90	106
PROCEDIMIENTOS CON DOS CONCILIADORES	8	45	71	88	85	110	133

Tabla 11. Reuniones, horas y conciliadores.



como intentados sin efecto, en los que la parte frente a la que se plantea el conflicto decide, en base a su autonomía colectiva, no comparecer en el procedimiento.

Para la tramitación de los procedimientos se han celebrado 375 reuniones en las que se han invertido un total de 895 horas, y la media de tiempo dedicado por los conciliadores-mediadores a los procedimientos se sitúa en torno a las 4 horas.

D) RESULTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS

El desglose del resultado de las solicitudes presentadas ante este Servicio durante 2006, pone de manifiesto el mantenimiento, a lo largo del tiempo, de los valores que pueden considerarse como normales en cada una de las categorías consideradas. Con la asignación de valores porcentuales medios, puede decirse que las solicitudes archivadas a lo largo del año están en torno al 10 por ciento, los procedimientos intentados sin efecto se sitúan sobre el 3

por ciento, los procedimientos de conciliación-mediación que acaban con acuerdo entre las partes representan más del 40 por ciento y los que finalizan sin avenencia, rondan el 45 por ciento del total.

Si el análisis se realiza tomando como referencia únicamente los procedimientos efectivos la cifra que corresponde a los procedimientos terminados con acuerdo asciende casi a los 47 puntos porcentuales, y los finalizados con desacuerdo más del 53 por ciento.

Por provincias, son aquéllas en las que el número de solicitudes presentadas es menor donde se obtiene el mayor porcentaje de procedimientos finalizados con avenencia, así las provincias de Ávila, con 6 solicitudes, Palencia con 14 y Zamora con 11, consiguen porcentajes superiores al 66, 64 y 54 por ciento, respectivamente. Sin embargo si se observan los acuerdos que se alcanzan en aquellas provincias de la Comunidad Autónoma en la que se originan el mayor número de conflictos colectivos, los datos son positivos para la provincia de Burgos en la que se consigue más de

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
SOLICITUDES TOTALES	21	152	191	184	201	226	270
ARBITRAJE	-	-	2	3	3	-	2
CONCILIACIÓN-MEDIACIÓN	21	152	189	181	198	226	268
SOLICITUDES Y PROCEDIMIENTOS DE CONCILIACIÓN-MEDIACIÓN							
ARCHIVADOS	2	22	22	21	14	20	31
INTENTADOS SIN EFECTO	2	5	8	-	8	7	13
ACUERDO	15	58	67	81	86	97	104
DESACUERDO	2	67	92	79	90	102	120

Tabla 12. Evolución de los resultados de los procedimientos



PROCEDIMIENTOS DE CONCILIACIÓN-MEDIACIÓN EFECTIVOS	EXPEDIENTES		EMPRESAS		TRABAJADORES	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
ACUERDO	104	46,42	1.465	85,17	21.531	39,42
DESACUERDO	120	53,57	255	14,82	33.084	60,57
TOTAL	224		1.720		54.615	

Tabla 13. Procedimientos tramitados: trabajadores y empresas afectados.

un 45 por ciento de acuerdos en los procedimientos tramitados, y no tan positivos para Valladolid y León, en las que se consigue la avenencia por debajo del 38 por ciento en el caso de Valladolid y en una cuarta parte de las ocasiones en León.

En función de la clase de conflicto por la que se inicia el procedimiento de conciliación-mediación, los resultados también varían, anteriormente ya se ha puesto de manifiesto que los conflictos de intereses y los que pueden dar lugar a convocatoria de huelga representan conjuntamente más del 55 por ciento de las solicitudes presentadas, lo que

indica sobre todo en el caso de los conflictos de intereses la confianza que los titulares del derecho a la negociación colectiva depositan en los sistemas de solución autónoma de los conflictos colectivos. Confianza que en 2006 fue recompensada con la consecución de acuerdos en más del 61 por ciento de los procedimientos tramitados por conflictos de intereses.

Los conflictos jurídicos y los que pueden dar lugar a convocatoria de huelga tuvieron ambos el mismo porcentaje de acuerdos, cercano a los 43 puntos porcentuales.

	2006	2005	2004	2003	2002
ÁVILA	66,67	44,4	80	60	100
BURGOS	45,95	47,05	52,5	57,7	43,18
LEÓN	25	30	33,33	33,3	18,18
PALENCIA	64,29	50	54,16	36,8	43,47
SALAMANCA	30	83,3	66,66	60	50
SEGOVIA	40	50	28,57	61,53	0
SORIA	18,18	69,23	55,55	75	50
VALLADOLID	37,66	46,03	50,90	57,57	50
ZAMORA	54,55	66,66	33,33	28,57	50

Tabla 14. Porcentaje provincial de acuerdos



Con estos datos, cabe concluir que el procedimiento de conciliación-mediación establecido dentro del sistema para la solución extrajudicial de los conflictos colectivos, entendidos en sentido amplio, no sólo ha madurado a lo largo de estos años sino que se ha consolidado como práctica habi-

tual para el desarrollo de la autonomía colectiva en Castilla y León, e integrado en el normal desenvolvimiento de las relaciones laborales como fórmula idónea para la solución de los conflictos.

PROVINCIAS	ARCHIVADO	INTENTADO SIN EFECTO	DESACUERDO	ACUERDO	TOTAL
ÁVILA		1	1	4	6
BURGOS	5	2	33	34	74
LEÓN	7	5	33	15	60
PALENCIA		1	4	9	14
SALAMANCA	1	1	5	3	10
SEGOVIA	1		2	2	5
SORIA	6		3	2	11
VALLADOLID	11	3	34	29	77
ZAMORA			5	6	11
TOTAL	31	13	120	104	268

Tabla 15. Distribución provincial del resultado de las solicitudes.

	INTERESES		INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN		HUELGA		TOTAL	
	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006
ACUERDO	34 (58,6%)	26 (61,42%)	41 (45,55%)	42 (42,85%)	23 (45,1%)	36 (42,85%)	98 (49,24%)	104 (46,42%)
DESACUERDO	24 (41,3%)	16 (38,09%)	49 (54,44%)	56 (57,14%)	28 (54,9%)	48 (57,14%)	101 (50,75%)	120 (53,57%)
ARCHIVO	6	10	11	15	3	6	20	31
INTENTADO SIN EFECTO	2	3	3	7	2	3	7	13
TOTAL	66 (29,2%)	55 (20,52%)	104 (46%)	120 (44,77%)	56 (24,7%)	93 (34,70%)	226	268
EFFECTIVOS	58 (87,9%)	42 (76,36%)	90 (86,5%)	98 (81,66%)	51 (91,1%)	84 (90,32%)	199 (88,05%)	224 (83,58%)

Tabla 16. Comparativa 2005 – 2006: resultados según la finalización.



Si se toma como referencia el sector en el que se produce el conflicto para analizar el resultado del procedimiento, serían Sanidad y las actividades acuíferas, los sectores en los que se conseguiría el 100 por cien de eficacia, al alcanzarse el acuerdo en todas las solicitudes presentadas.

Sin embargo, si al sector se le añade el dato del número

de solicitudes presentadas, los mejores resultados le corresponden a Alimentación que consigue acuerdos en más del 51 por ciento de las solicitudes presentadas, le siguen Metal y Transportes, con porcentajes superiores a los 38 puntos, el sector Químico se sitúa sobre los 30 puntos porcentuales, y el sector Minero únicamente alcanza acuerdos en el 15 por ciento de los conflictos surgidos en su ámbito.

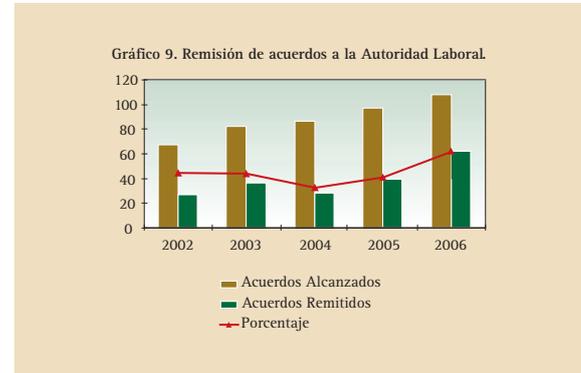
SECTOR	ACUERDO	ARCHIVADO	DESACUERDO	INTENTADO SIN EFECTO	TOTAL
AGROPECUARIO	2		1		3
AGUA	1				1
ALIMENTACIÓN	17	3	12	1	33
AYUDA A DOMICILIO	2	2	2		6
COMERCIO	3	1	4	1	9
COMUNICACIÓN	1				1
CONSTRUCCIÓN	3		2	1	6
ENERGÍA		1			1
ENSEÑANZA		2			2
HOSTELERÍA	2	2	1	1	6
LIMPIEZA	3		7		10
MADERA	2	3	1		6
METAL	36	12	43	3	94
MINERÍA	2		11		13
OCIO	1	1	2		4
OFICINAS Y DESPACHOS	1		1		2
OTRAS ACTIVIDADES	5	1	7	2	15
QUÍMICO	7	2	14		23
SANIDAD	2				2
SERVICIOS SOCIALES	4			1	5
TELEMARKETING	1		2		3
TEXTIL	2		3		5
TRANSPORTES	7	1	7	3	18
TOTAL	104	31	120	13	268

Tabla 17. Resultados según el sector de actividad.



E) REMISIÓN DE ACUERDOS A LA AUTORIDAD LABORAL.

Durante 2006 del total de acuerdos alcanzados, más del 54 por ciento se remitieron a la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, para su registro, depósito y publicación.



	2002	2003	2004	2005	2006
ACUERDOS ALCANZADOS	67	82	86	97	104
ACUERDOS REMITIDOS	27	36	28	39	57
%	44,26	43,9	32,55	41	54,8

Tabla 18. Actas remitidas a la Autoridad Laboral.





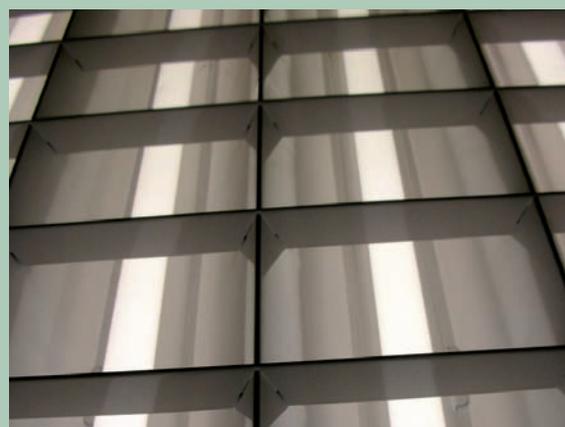
F) ESTADÍSTICAS PROVINCIALES

■ ÁVILA

ORIGEN	EXPEDIENTES
DECISIÓN EMPRESARIAL	4
HUELGA	1
INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE NEGOCIAR	1
TOTAL	6

SECTOR	EXPEDIENTES	%
ALIMENTACIÓN	1	16,67%
METAL	1	16,67%
TRANSPORTES	2	33,33%
AYUDA A DOMICILIO	1	16,67%
AGROPECUARIO	1	16,67%
TOTAL	6	100,00%

RESULTADO	EXPEDIENTES	TRABAJADORES	EMPRESAS
ACUERDO	4	776	7
DESACUERDO	1	115	1
INTENTADO SIN EFECTO	1	15	1
TOTAL	6	906	9



NOTA: Para datos correspondientes a clases de conflictos presentados por provincia, vid. Tabla 6; para los relativos a distribución provincial y resultados de los conflictos en el ámbito público, y origen de los mismos, vid. Tablas 19 a 24.



■ BURGOS

ORIGEN	EXPEDIENTES
BLOQUEO DE NEGOCIACIÓN	3
CONFLICTO DE SECTOR O SUBSECTOR	1
DECISIÓN EMPRESARIAL	26
DISCREPANCIAS CONECTADAS CON EL PRINCIPIO DE BUENA FE	1
DISCREPANCIAS EN PERÍODOS DE CONSULTA	3
HUELGA	36
INCUMPLIMIENTO. DEL DEBER DE NEGOCIAR	4
TOTAL	74

SECTOR	EXPEDIENTES	%
ALIMENTACIÓN	14	18,92%
COMERCIO	1	1,35%
CONSTRUCCIÓN	4	5,41%
LIMPIEZA	1	1,35%
METAL	39	52,70%
QUÍMICO	8	10,81%
SANIDAD	1	1,35%
TEXTIL	3	4,05%
OTRAS ACTIVIDADES	3	4,05%
TOTAL	74	100,00%

RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
ACUERDO	34	559	7.427
ARCHIVADO	5	5	665
DESACUERDO	33	33	4.384
INTENTADO SIN EFECTO	2	2	112
TOTAL	74	599	12.588



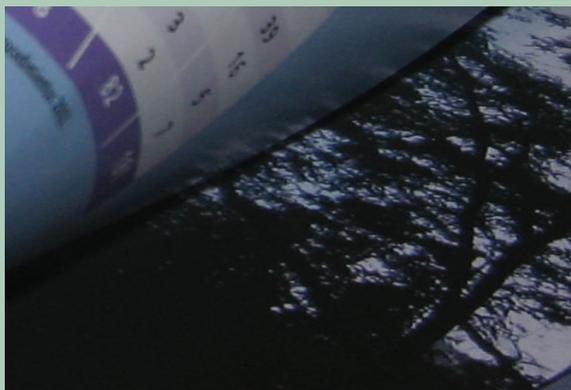


LEÓN

ORIGEN	EXPEDIENTES
BLOQUEO DE NEGOCIACIÓN	1
DECISIÓN EMPRESARIAL	34
DISCREPANCIAS CONECTADAS CON EL PRINCIPIO DE BUENA FE	2
HUELGA	16
INCUMPLIMIENTO. DEL DEBER DE NEGOCIAR	7
TOTAL	60

RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
ACUERDO	15	15	1.094
ARCHIVADO	7	7	808
DESACUERDO	33	132	7.131
INTENTADO SIN EFECTO	5	5	189
TOTAL	60	159	9.222

SECTOR	EXPEDIENTES	%
ALIMENTACIÓN	2	3,33%
COMERCIO	3	5,00%
HOSTELERÍA	2	3,33%
LIMPIEZA	3	5,00%
METAL	16	26,67%
SERVICIOS SOCIALES	3	5,00%
TRANSPORTES	5	8,33%
QUÍMICO	3	5,00%
TEXTIL	2	3,33%
ENERGÍA	1	1,67%
ENSEÑANZA	2	3,33%
MINERÍA	11	18,33%
MADERA	3	5,00%
COMUNICACIÓN	1	1,67%
OFICINAS Y DESPACHOS	1	1,67%
OTRAS ACTIVIDADES	2	3,33%
TOTAL	60	100,00%





PALENCIA

ORIGEN	EXPEDIENTES
CONFLICTO DE SECTOR O SUBSECTOR	1
DECISIÓN EMPRESARIAL	6
DISCREPANCIAS CONECTADAS CON EL PRINCIPIO DE BUENA FE	1
HUELGA	5
INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE NEGOCIAR	1
TOTAL	14

RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
ACUERDO	9	552	2564
DESACUERDO	4	4	411
INTENTADO SIN EFECTO	1	1	50
TOTAL	14	557	3.025

SECTOR	EXPEDIENTES	%
ALIMENTACIÓN	2	14,29%
HOSTELERÍA	1	7,14%
METAL	4	28,57%
SERVICIOS SOCIALES	1	7,14%
TRANSPORTES	1	7,14%
QUÍMICO	1	7,14%
MINERÍA	1	7,14%
AGUA	1	7,14%
OTRAS ACTIVIDADES	2	14,29%
TOTAL	14	100,00%

TRABAJADORES	%
28'56	71'44
100	

PROVINCIA
Avila
Burgos
León
Palencia
Salamanca



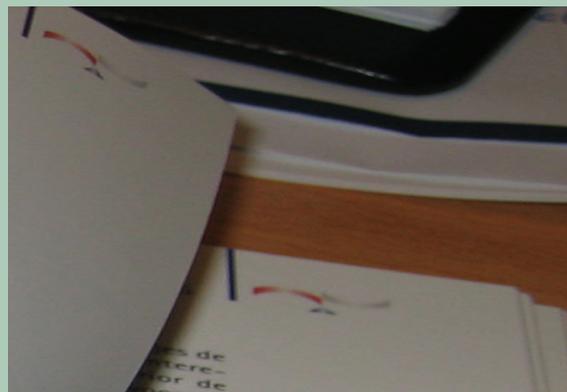
SALAMANCA

ORIGEN	EXPEDIENTES
BLOQUEO DE NEGOCIACIÓN	1
CONFLICTO DE SECTOR O SUBSECTOR	1
DECISIÓN EMPRESARIAL	3
DISCREPANCIAS CONECTADAS CON EL PRINCIPIO DE BUENA FE	2
HUELGA	2
INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE NEGOCIAR	1
TOTAL	10

SECTOR	EXPEDIENTES	%
ALIMENTACIÓN	1	10,00%
LIMPIEZA	2	20,00%
METAL	3	30,00%
TRANSPORTES	1	10,00%
OCIO	2	20,00%
AYUDA A DOMICILIO	1	10,00%
TOTAL	10	100,00%

RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
ACUERDO	3	4	239
ARCHIVADO	1	75	75
DESACUERDO	5	5	647
INTENTADO SIN EFECTO	1	1	58
TOTAL	10	85	1.019

	2003	2002
Acuerdos alcanzados por provincias	60	100
	57.7	43.18
	33.3	18.18
	36.8	43.47
	60	50
	61.53	0
	75	50
	57.57	50
	28.57	50





■ SEGOVIA

ORIGEN	EXPEDIENTES
BLOQUEO DE NEGOCIACIÓN	2
DECISIÓN EMPRESARIAL	1
HUELGA	1
INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE NEGOCIAR	1
TOTAL	5

SECTOR	EXPEDIENTES	%
ALIMENTACIÓN	2	40,00%
CONSTRUCCIÓN	1	20,00%
QUÍMICO	1	20,00%
MINERÍA	1	20,00%
TOTAL	5	100,00%



RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
ACUERDO	2	11	326
ARCHIVADO	1	1	25
DESACUERDO	2	2	163
TOTAL	5	14	514





■ SORIA

ORIGEN	EXPEDIENTES
DECISIÓN EMPRESARIAL	6
DISCREPANCIAS CONECTADAS CON EL PRINCIPIO DE BUENA FE	1
HUELGA	4
TOTAL	11

RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
ACUERDO	2	2	220
ARCHIVADO	6	6	470
DESACUERDO	3	3	582
TOTAL	11	11	1.272

SECTOR	EXPEDIENTES	%
ALIMENTACIÓN	4	36,36%
COMERCIO	1	9,09%
HOSTELERÍA	1	9,09%
METAL	2	18,18%
MADERA	2	18,18%
OTRAS ACTIVIDADES	1	9,09%
TOTAL	11	100,00%





ZAMORA

ORIGEN	EXPEDIENTES
DECISIÓN EMPRESARIAL	5
DISCREPANCIAS CONECTADAS CON EL PRINCIPIO DE BUENA FE	1
HUELGA	2
INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE NEGOCIAR	3
TOTAL	11

SECTOR	EXPEDIENTES	%
ALIMENTACIÓN	1	9,09%
COMERCIO	2	18,18%
LIMPIEZA	2	18,18%
METAL	4	36,36%
TRANSPORTES	1	9,09%
OTRAS ACTIVIDADES	1	9,09%
TOTAL	11	100,00%

RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
ACUERDO	6	6	182
DESACUERDO	5	5	306
TOTAL	11	11	488





VALLADOLID

ORIGEN	EXPEDIENTES
BLOQUEO DE NEGOCIACIÓN	3
CONFLICTO DE SECTOR O SUBSECTOR	1
DECISIÓN EMPRESARIAL	36
DISCREPANCIAS CONECTADAS CON EL PRINCIPIO DE BUENA FE	5
DISCREPANCIAS EN PERÍODOS DE CONSULTA	1
HUELGA	24
INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE NEGOCIAR	7
TOTAL	77

RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
ACUERDO	29	309	8.703
ARCHIVADO	11	11	6.167
DESACUERDO	34	70	19.345
INTENTADO SIN EFECTO	3	3	962
TOTAL	77	393	35.177

SECTOR	EXPEDIENTES	%
ALIMENTACIÓN	6	7,79%
COMERCIO	2	2,60%
CONSTRUCCIÓN	1	1,30%
HOSTELERÍA	2	2,60%
LIMPIEZA	2	2,60%
METAL	25	32,47%
SERVICIOS SOCIALES	1	1,30%
TRANSPORTES	8	10,39%
QUÍMICO	10	12,99%
OCIO	2	2,60%
SANIDAD	1	1,30%
MADERA	1	1,30%
AYUDA A DOMICILIO	4	5,19%
TELEMARKETING	3	3,90%
OFICINAS Y DESPACHOS	1	1,30%
OTRAS ACTIVIDADES	6	7,79%
AGROPECUARIO	2	2,60%
TOTAL	77	100,00%



3. CONCILIACIÓN— MEDIACIÓN: ANÁLISIS DE LOS CONFLICTOS DEL SECTOR PÚBLICO

De las 10 solicitudes presentadas en el año 2006 por conflictos suscitados entre las Administraciones Públicas y su personal laboral, únicamente se tramitaron 2, archivándose la 8 restantes.

La mayoría de estos archivos vinieron motivados por la falta de competencia del SERLA para conocer del conflicto al que hacía referencia la solicitud, al no haberse suscrito el oportuno Convenio entre la correspondiente Administración y este Servicio.

PROVINCIAS	RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
BURGOS				
	ARCHIVADO	1	1	1
LEÓN				
	DESACUERDO	1	1	100
PALENCIA				
	ARCHIVADO	1	1	50
SEGOVIA				
	ARCHIVADO	2	2	21
SORIA				
	DESACUERDO	1	1	22
	ARCHIVADO	2	2	448
VALLADOLID				
	ARCHIVADO	2	3	580
TOTAL		10	11	1.222

Tabla 19. Distribución provincial y resultado de los conflictos del ámbito público.



PROMOTOR	EXPEDIENTES	%
REPRESENTANTES LEGALES	2	20%
REPRESENTANTES SINDICALES	1	10%
SINDICATOS	7	70%
TOTAL GENERAL	10	100%

Tabla 20. Promotor del procedimiento

	ARCHIVADO	DESACUERDO	TOTAL
INTERPROVINCIAL	1		1
PROVINCIAL	6	2	8
REGIONAL	1		1
TOTAL	8	2	10

Tabla 21. Ámbito territorial del conflicto.

ORIGEN	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SORIA	VALLADOLID	SEGOVIA	TOTAL
HUELGA				1			1
INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE NEGOCIAR						1	1
DECISIÓN EMPRESARIAL	1	1	1	2	2	1	8
TOTAL GENERAL	1	1	1	3	2	2	10

Tabla 22. Distribución provincial del conflicto según su causa.

CLASE	ARCHIVADO	DESACUERDO	TOTAL
HUELGA		1	1
INTERESES	4		4
INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN	4	1	5
TOTAL	8	2	10

Tabla 23. Resultados según la clase de conflicto.

ORIGEN	ARCHIVADO	DESACUERDO	TOTAL
DECISIÓN EMPRESARIAL	7	1	8
HUELGA		1	1
INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE NEGOCIAR	1		1
TOTAL	8	2	10

Tabla 24. Resultados según el origen de conflicto.

4. ARBITRAJE.

Sólo dos conflictos se sometieron en 2006 a decisión arbitral, llegándose en uno de estos supuestos a través del acuerdo alcanzado en el procedimiento de conciliación-mediación previamente tramitado.

El recurso al procedimiento de arbitraje tiene, vista su escasa utilización por parte de los interlocutores sociales y económicos, un carácter bastante residual frente al procedimiento de conciliación-mediación, la identificación del procedimiento arbitral con la consecución una solución de

tipo casi jurisdiccional, con la dejación implícita del derecho de negociación que supone habilitar a un tercero para que dirima el conflicto, así como su utilización obligatoria para poner fin a determinadas huelgas, condicionan y dificultan la integración de la solución arbitral como posible medio para poner fin al conflicto colectivo y hace que no sea considerado como un medio adecuado para la solución de los conflictos; si antes se indicaba que el procedimiento de conciliación-mediación se ha integrado de forma natural en las relaciones laborales de nuestra región, no puede decirse lo mismo del arbitraje.

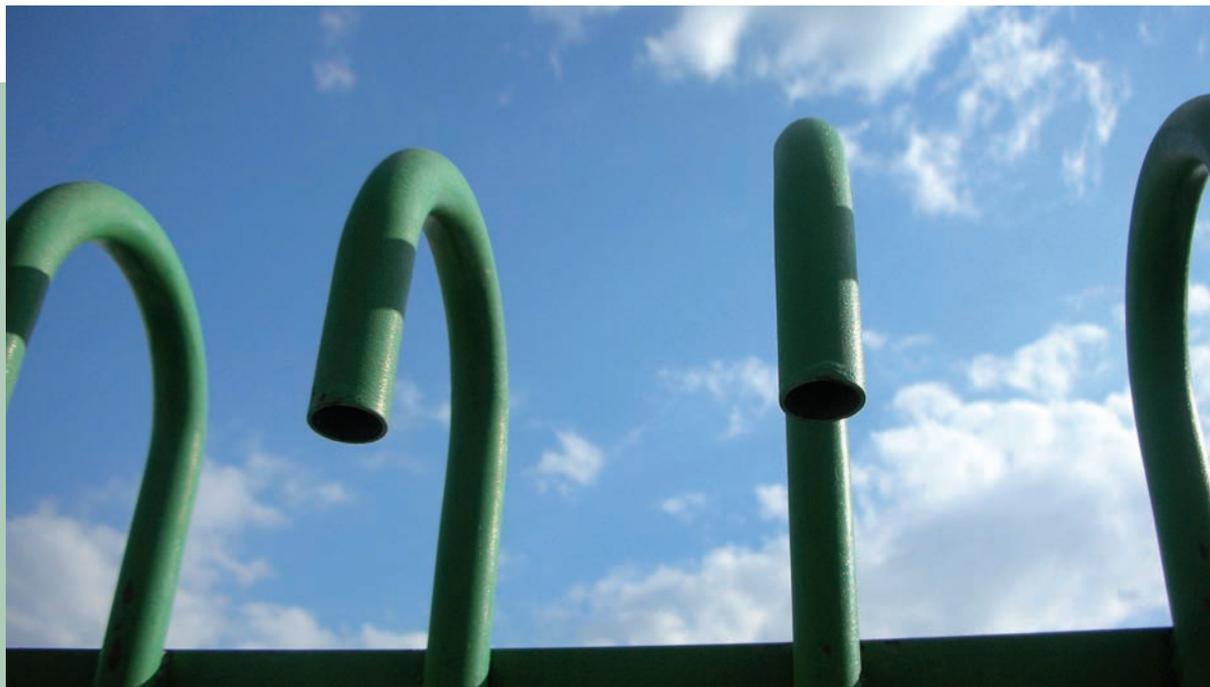
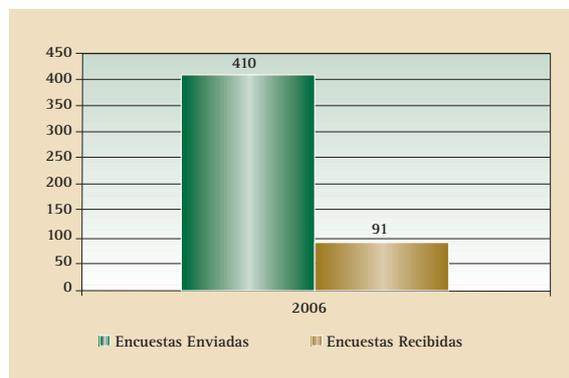




5. VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Con la finalidad de conocer la valoración de los usuarios del sistema de solución extrajudicial gestionado por el SERLA, con posterioridad a la finalización de los procedimientos se remite a las partes implicadas en los conflictos una encuesta para que, si lo desean, además de contestar a las cuestiones que con carácter general se les plantean, hagan llegar todas aquellas observaciones que consideren adecuadas para mejorar la gestión de los procedimientos.

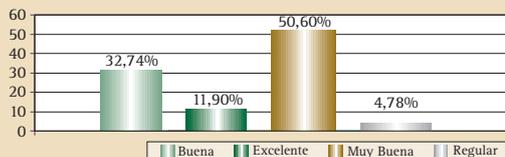
A continuación figuran las quince cuestiones sobre las que se solicita contestación, y los gráficos resultantes de las respuestas recibidas.



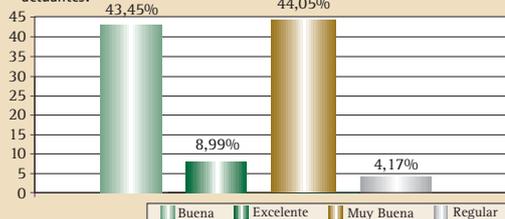


RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS 2.005

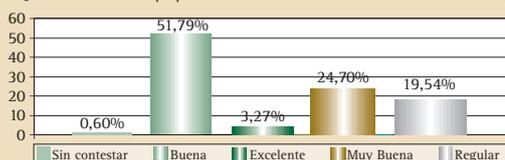
1. ¿Cómo calificaría la actitud personal del/de los Conciliador/es - Mediator/es actuante/s? (Tener en cuenta factores como motivación, relaciones interpersonales, iniciativa, responsabilidad, etc.)



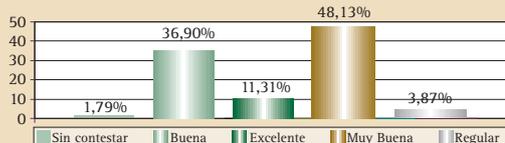
2. ¿Cómo calificaría la aptitud personal de los Conciliadores - Medidores actuantes?



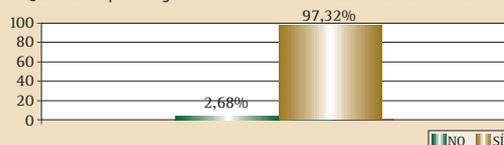
3. ¿Cómo calificaría las propuestas de los Conciliadores - Medidores actuantes?



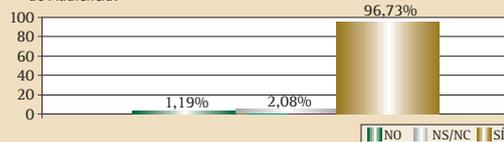
4. ¿Cómo calificaría la dedicación de los Conciliadores - Medidores a la resolución del conflicto tramitado?



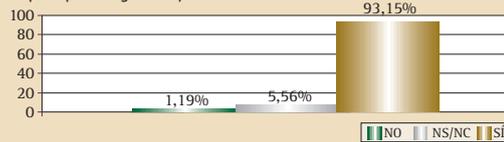
5. ¿Considera que el órgano de conciliación-mediación ha sido neutral?



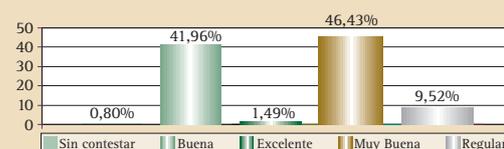
6. ¿Considera que el órgano de conciliación-mediación ha respetado el Derecho de Audiencia?



7. ¿Considera que el órgano de conciliación-mediación ha respetado los principios de igualdad y contradicción?

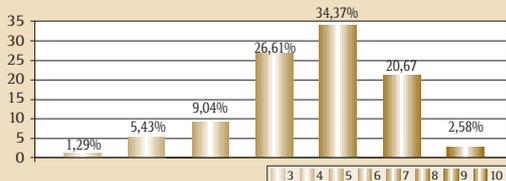


8. ¿Cómo calificaría la contribución del órgano de conciliación-mediación en la moderación del debate?





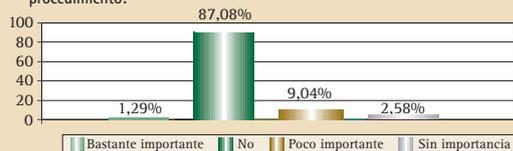
9. ¿En términos generales, utilizando una escala del 1 al 10, en la que el 1 es la nota más baja y el 10 la más alta ¿qué puntuación daría a la actuación del/de los Conciliador/es-Mediador/es?



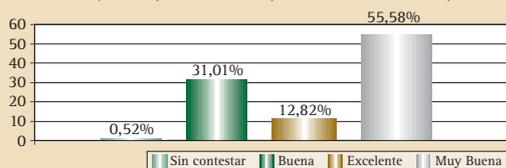
10. Desde que planteó la solicitud de inicio o recibió notificación de la presentación de la solicitud, el tiempo transcurrido hasta la convocatoria de la primera reunión del procedimiento ha sido ...



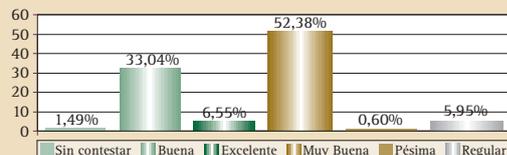
11. ¿Se ha producido algún error en los trámites relacionados con su procedimiento?



12. La actitud y el comportamiento del personal del SERLA le ha parecido:



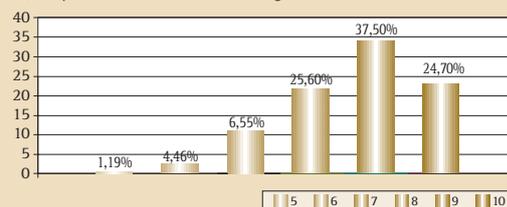
13. La información que se le ha dado, tanto personal como telefónicamente, e incluso a través de internet, la considera:



14. ¿En términos generales, utilizando una escala del 1 al 10, en la que el 1 es la nota mas baja y el 10 la mas alta ¿qué puntuación daría al SERLA por la tramitación de la solicitud?



15. ¿Qué puntuación daría a la actuación general del SERLA?





SERVICIO REGIONAL DE
RELACIONES LABORALES
SERLA



Igualmente, y para conocer, aunque sea de manera general, cómo se desarrolla la negociación entre los interlocutores económicos y sociales, en cuanto elemento esencial en el que se basa todo el sistema, se requiere la opinión de quienes intervienen, como conciliadores-mediadores, en la tramitación de los procedimientos, para que indiquen, en relación con el conflicto concreto en el que han inter-

venido, si ha existido negociación, en cuanto a través de ella se articula la defensa de los derechos e intereses de las partes en conflicto, si se han producido variaciones en los planteamientos iniciales de las partes, y si los propios conciliadores-mediadores han facilitado esa negociación y, en su caso, ese cambio.

ANÁLISIS DEL PROCESO DE LA NEGOCIACIÓN									
¿SE HA NEGOCIADO?									
	Sí			NO			SIN CONTESTAR		
	EMPRESA	SECTOR	HUELGA	EMPRESA	SECTOR	HUELGA	EMPRESA	SECTOR	HUELGA
SOLICITANTE	206	18	77	28	1	5	6	0	0
NO SOLICITANTE	196	18	72	36	1	7	8	0	2
¿HAN VARIADO SU POSTURA?									
	Sí			NO			SIN CONTESTAR		
	EMPRESA	SECTOR	HUELGA	EMPRESA	SECTOR	HUELGA	EMPRESA	SECTOR	HUELGA
SOLICITANTE	146	12	54	59	5	16	30	2	11
NO SOLICITANTE	140	11	53	63	5	16	33	3	12
ACTUACIÓN DEL ÓRGANO DE CONCILIACIÓN-MEDIACIÓN									
	Sí			NO			SIN CONTESTAR		
¿SE HAN FORMALIZADO PROPUESTAS DE CONCILIACIÓN?	302			17			14		
¿HA EXISTIDO MEDIACIÓN?	269			44			22		
¿CONSIDERA QUE HA SIDO UN MERO TRÁMITE A LA VÍA JUDICIAL?	46			262			28		
SOLUCIÓN FUTURA	95			125			113		
Total fichas: 339 y 26 no contestadas									
Total expedientes: 268 privados y 10 públicos									

Tabla 25. Negociación en el procedimiento de conciliación-mediación

6. ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN DE LA GESTIÓN DEL SERLA, Y JORNADAS Y SEMINARIOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO.

PUBLICACIÓN DE LA MEMORIA DEL AÑO 2005.

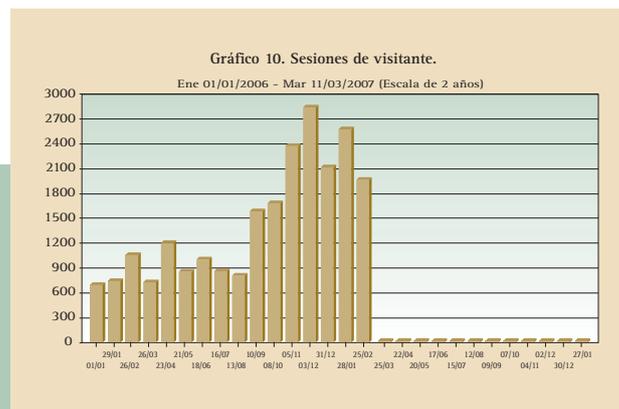
El Patronato de la Fundación del SERLA, en su reunión de 26 de noviembre de 2005, acordó la publicación de las actuaciones realizadas por la Fundación durante el 2005, programando igualmente su distribución y difusión entre las entidades relacionadas con la actividad del SERLA.



www.serla.es

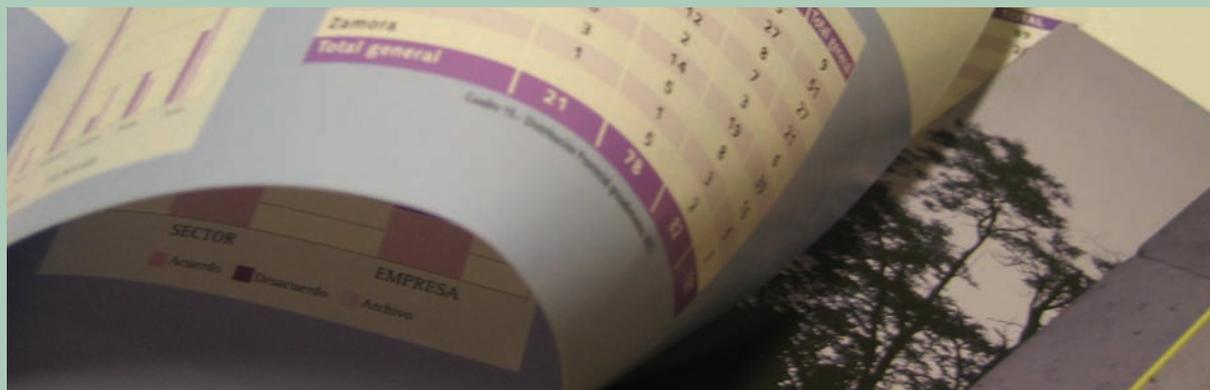
Con la finalidad de facilitar, en general, información relativa al sistema de solución extrajudicial de conflictos en Castilla y León y, en particular, a los usuarios del sistema de los documentos relacionados con los procedimientos, la identificación de conciliadores-mediadores y árbitros, situación de los procedimientos, etc., la Fundación del SERLA consideró útil y necesaria la presencia en Internet, a través de la propia página web del Servicio, para complementar los sistemas tradicionales de comunicación.

En los siguientes gráficos y cuadros se representan los datos más importantes referidos a los accesos de la página web durante 2006.





ESTADÍSTICAS – PERÍODO 01/01/2006 00:00:00 – 11/03/2007 23:59:59		
HITS	Can. total de accesos exitosos	198,495
	Promedio por día	456
	Cantidad de accesos por página de bienvenida	N/A N/A
VISTA DE PAGINACIÓN	Visiones de páginas	70,603
	Promedio por día	162
	Promedio por visitante único	21
	Número de Vistas de Documentos	47,324
SESIONES DEL UTILIZADOR	Can. total de sesiones de usuario	24,038
	Promedio por día	55
	Duración media de una sesión de usuario	00:14:58
	Duración media de las visitas	00:02:31
	Sesiones de usuario internacionales	93.95%
	Sesiones de usuario de origen desconocido	1.08%
	Sesiones de usuario desde España	4.96%
	Visitas referidas por buscadores	860
Visitas procedentes de arañas	10,117	
UTILIZADORES	Número de visitantes únicos	3,346
	Número de visitantes que visitaron una vez	1,948
	Número de visitantes que visitaron más de una vez	1,398



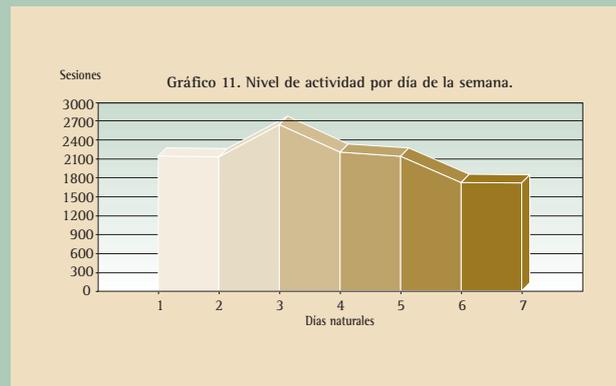


NIVEL DE ACTIVIDAD POR DÍA DE LA SEMANA				
	Día	Accesos	% del total	Sesiones
1	LUNES	39,586	19.94%	2,362
2	MARTES	35,730	18.00%	2,360
3	MIÉRCOLES	41,897	21.10%	2,785
4	JUEVES	37,490	18.88%	2,359
5	VIERNES	32,134	16.18%	2,324
6	SÁBADO	5,762	2.90%	1,794
7	DOMINGO	5,896	2.97%	1,865
TOTAL PARA LOS DÍAS HÁBILES		186,837	94.12%	12,190
TOTAL PARA LOS FINES DE SEMANA		11,658	5.87%	3,659

Tabla 26. Nivel de actividad por día.

En el gráfico que figura a continuación se muestra el promedio de actividad para cada día de la semana durante el período del informe. La Tabla de nivel de actividad por día de la semana muestra la cantidad de accesos, el porcentaje de accesos totales y sesiones de usuario para cada día de la semana durante el período de informe dado. El total apa-

rece desglosado en total correspondiente a los días hábiles, cantidad de accesos que tienen lugar de lunes a viernes, y total durante los fines de semana, accesos en sábado y domingo, para el período de informe. También se muestra el porcentaje de accesos totales y cantidad de sesiones de usuario.



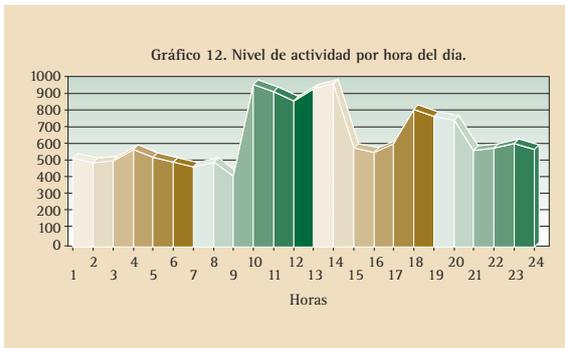


En la siguiente tabla se muestra la hora más activa y la menos activa del día para el período de informe. Todas las horas mencionadas son basadas en la ubicación del computador que produjo los informes.

NIVEL DE ACTIVIDAD POR HORAS DEL DÍA			
HORAS	ACCESOS	% DEL TOTAL	SESIONES
00:00-00:59	2,383	1.20%	550
01:00-01:59	1,655	0.83%	517
02:00-02:59	908	0.45%	536
03:00-03:59	922	0.46%	599
04:00-04:59	1,044	0.52%	569
05:00-05:59	843	0.42%	528
06:00-06:59	1,141	0.57%	491
07:00-07:59	1,264	0.63%	507
08:00-08:59	3,722	1.87%	592
09:00-09:59	20,394	10.27%	992
10:00-10:59	24,741	12.46%	895
11:00-11:59	22,578	11.37%	836
12:00-12:59	20,360	10.25%	866
13:00-13:59	21,046	10.60%	932
14:00-14:59	5,668	2.85%	595
15:00-15:59	3,377	1.70%	582
16:00-16:59	6,231	3.13%	632
17:00-17:59	15,518	7.81%	841
18:00-18:59	15,731	7.92%	796
19:00-19:59	15,053	7.58%	783
20:00-20:59	4,384	2.20%	584
21:00-21:59	3,525	1.77%	549
22:00-22:59	3,061	1.54%	572
23:00-23:59	2,946	1.48%	505
Total de usuarios durante las horas laborales (de 8:00 a 17:00)	128,117	64.54%	6,922
Total de usuarios durante las horas no laborales (de 17:01 a 7:59)	70,378	35.45%	8,927

Tabla 27. Nivel de actividad por hora

En relación con los actos y seminarios en los que este Servicio ha participado comenzaremos, aunque con ello alteremos el criterio cronológico, haciendo referencia al acto celebrado el 1 de diciembre de 2006, en Ciudad Rodrigo, Salamanca, en el que se hizo entrega a la Fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León (SERLA), del Premio a la Mejor Práctica de Calidad de las Fundaciones de Castilla y León, por valor de 9.000 €, por el proyecto «Medición de la satisfacción del usuario y valoración del servicio ofrecido a través de sistemas y mecanismos de recogida de sugerencias y quejas».



Por lo demás el SERLA ha asistido y participado en los siguientes eventos:

- **6 de marzo de 2006**

Presentación de la Campaña de Sensibilización "Contratación de Trabajadores con Discapacidad: una obligación, un compromiso social", organizada por la Consejería de Economía y empleo y celebrada en Valladolid.

- **16 de marzo de 2006**

Entrega del Premio de Economía de Castilla y León "Infanta Cristina", celebrado en Ponferrada, León.

- **24 de marzo de 2006**

Presentación de la Memoria de actividades de la Fundación del SERLA durante el año 2005 celebrada en Valladolid.

- **24 de marzo de 2006**

Jornada de Presentación del II Acuerdo Interprofesional de solución autónoma de Conflictos Laborales, celebrada en Valladolid.

- **28 de marzo de 2006**

Jornada sobre la Aplicación del Convenio de Adhesión al SERLA par el Personal Laboral de la Junta de Castilla y León, organizado por la Unión Sindical de Comisiones Obreras de Castilla y León y celebrado en Valladolid.

- **30 de marzo de 2006**

Presentación del libro "Acuerdos sobre Solución





Extrajudicial de Conflictos Laborales, su regulación en los ámbitos Estatal y Autonómico", editado por el Patronato de la Fundación del SIMA y celebrado en Madrid.

- **18 de abril de 2006**

Mesa redonda sobre la reforma del Estatuto de Autonomía, organizada por la Unión Sindical de Comisiones Obreras de Castilla y León y celebrada en Valladolid.

- **27 y 28 de abril de 2006**

I Congreso Nacional del mercado de trabajo y relaciones laborales, organizado por la Facultad de Ciencias del Trabajo y celebrado en Palencia.

- **3, 4 y 5 de mayo de 2006**

Foro del Empleo y la Formación en Castilla y León, Feria Labora 2006, celebrado en Valladolid.

- **23 de mayo de 2006**

I Encuentro de Empleo, «El Estatuto para la Promoción y Tutela del Trabajador Autónomo», organizado por el

Servicio Público de Empleo de Castilla y León, celebrado en Valladolid

- **25 de mayo de 2006**

VIII Jornadas de la Fundación SIMA, celebradas en Madrid.

- **15 de junio de 2006**

Encuentro de Conciliadores – Mediadores de la Fundación del SERLA, celebrado en Valladolid.

- **20, 21 y 22 de septiembre de 2006**

X Jornadas Estatales de Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales, organizada por el Consejo Gallego de Relaciones Laborales y celebrada en Santiago de Compostela.

- **31 de octubre de 2006**

Entrega de los Premios de la Comunidad de Castilla y León al Cooperativismo y la Economía Social de 2006, organizado por la Consejería de Economía y Empleo y celebrado en Valladolid.





RESEÑAS PERIODÍSTICAS REFERIDAS AL SERLA APARECIDAS EN LA PRENSA Y PUBLICACIONES DE CASTILLA Y LEÓN DURANTE EL AÑO 2005

MEDIO	INFORMES Y REPORTAJES	ARTÍCULOS	REFERENCIAS
EL DÍA DE VALLADOLID		3	1
EL NORTE DE CASTILLA		4	
ABC		1	
CORREO DE BURGOS		1	
DIARIO DE BURGOS		4	1
DIARIO PALENTINO		5	
LA RAZÓN		1	
CASTILLA LEÓN ECONÓMICA		1	
TOTALES	0	20	2





7. ACCIÓN INSTITUCIONAL

PATRONATO DE LA FUNDACIÓN

El Patronato de la Fundación del SERLA como órgano exclusivo de gobierno y representación de la Fundación, se reunió durante el año 2006, en cuatro ocasiones, los días 27 de febrero, 29 de mayo, 18 de septiembre, y 12 de diciembre.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos de constitución está formado por cinco miembros siendo su composición durante el año 2006:

- **Presidente de la Fundación del SERLA:**
D. Miguel Ángel Díez Mediavilla
- **Vocales:**
 - D. Carlos Parra García, en representación de CECAL
 - D. Ricardo Andrés Marcos, en representación de CECAL
 - D. Javier Pacios Casado, en representación de CC.OO.
 - D. Agustín Prieto González, en representación de U.G.T.
- **Secretario:**
D. Héctor García Arias, Director General de la Fundación del SERLA

• COMITÉ PARITARIO DEL ASACL:

Integrado por ocho representantes de las entidades signatarias del ASACL:

- En representación de CECAL:
 - D. Roberto Suárez García
 - D. Carlos Parra García

D. José Eugenio Rodríguez Rodríguez
D. Ricardo Andrés Marcos

- En representación de CC.OO.:
 - D. Vicente Andrés Granado
 - D. Esteban Riera González
- En representación de U.G.T.:
 - D. Oscar Mario Lobo San Juan
 - D. Roberto Rabadán Rodríguez

Durante el año pasado el Comité Paritario, se reunió los días 27 de febrero, 29 de mayo y 18 de septiembre.

• GRUPO DE TRABAJO DEL COMITÉ PARITARIO DEL ASACL:

Se reunió en dos ocasiones, el día 18 de abril y el 16 de mayo.

- En representación de CECAL:
 - D. José Eugenio Rodríguez Rodríguez
 - D. Ricardo Andrés Marcos
 - Dña. Sofía Andrés Merchán
- En representación de CC.OO.:
 - D. Javier Pacios Casado
 - D. Esteban Riera González
- En representación de U.G.T.:
 - Dña. Azucena Yagüe Fernández
- En representación del SERLA:
 - D. Héctor García Arias
 - Dña. Ángeles Larrea Arto



8. RECURSOS ECONÓMICOS

BALANCE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

ACTIVO		PASIVO	
GTOS. DE PRIMER ESTABLECIMIENTO	5.619,95	CAPITAL FUNDACIONAL	3.005,06
Gastos de Primer Establecimiento	5.619,95		
INMOVILIZADO INMATERIAL	13.511,15	RESERVAS	157.997,00
Propiedad Industrial	678,52	Reservas voluntarias	157.997,00
Aplicaciones informáticas	12.832,63		
INMOVILIZADO MATERIAL	90.276,36	RESULT. NEGAT. DE EJERC. ANT-	101.700,91
Otras Instalaciones	7.988,00		
Mobiliario	32.061,73		
Equipos informáticos	50.226,63		
INMOVILIZADO FINANCIERO	3.376,27	RESULTADO EJERCICIO ACTUAL-	12.211,48
Fianzas	3.376,27		
AMORTIZACIONES	73.517,33		
A.A. Inmov. Inmaterial	9.198,40		
A.A. Inmov. Material	64.318,93		
ACTIVO FIJO	39.266,40	FONDOS PROPIOS	47.089,67
ACTIVO REALIZABLE	224.391,71	PASIVO A L/P	
Deudores (subvenciones pendientes)	128.917,10		
HP Deudor por devolución de impuestos	474,61		
Imposiciones a c/p	95.000,00		
ACTIVO EXIGIBLE	41.748,23	PASIVO A M/P	
Caja	130,84		
Bancos	41.617,39		
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	2.363,96	PASIVO A C/P	260.680,63
Gasto anticipado	2.363,96		
TOTAL ACTIVO	307.770,30	TOTAL PASIVO	307.770,30



9. RELACIÓN DE CONCILIADORES – MEDIADORES Y ÁRBITROS DEL SERLA.

CONCILIADORES – MEDIADORES (SECTOR PRIVADO)

Ávila	
Cayetano Jiménez Arribas	Santiago Gutiérrez de la Peña Jacinto López Lorenzo
Burgos	
Miguel Ángel Alonso Vicario Fernando Millán García Fernando Sáiz Alonso Santiago Herrera Castellanos	Luis Linares García Ricardo Elena Mariscal Luis Oviedo Mardones
León	
Antonio Díaz Carro Romualdo Arias Blanco Emilio Oviedo Perrino Jesús Suárez González	Máximo Barrientos Fernández José Manuel Lozano Santamarta Azucena Menéndez Rodríguez Pilar Carnero Rey
Palencia	
Ricardo Gutiérrez Sánchez Santiago González Recio Jaime Esquete López	Pedro Rodríguez Gómez M ^a Piedad López – Romero González Alberto Arzúa Mouronte
Salamanca	
M ^a Cristina Polo Sánchez Jesús Rodríguez Tapia	Wilfredo Sanguinetti Raymond Raúl David Ramos Martín
Segovia	
Manuel Martínez Llácer Francisco de Borja Olalquiaga Aranguren	José Ignacio González Aguado Luis Hernanz Paz
Soria	
M ^a Eulalia Herráenz Hernando José Mario Heras Uriel	Jesús Manuel Rodríguez Nicolás José M ^a Sanz Duque
Valladolid	
Carlos González Cascos Antioco de Juan García Roberto Gutiérrez Álvarez Jesús San Miguel Montorio José María Blanco Martín	Javier Barbero Marcos Alfonso Maroto San Sebastián Florián Alonso Fernández José Fernández Rodríguez Laurentino Dueñas Herrero
Zamora	
Miguel Gamazo Pelaz Vicente Sevillano Sánchez	Héctor Manuel Bobo de la Peña Rafael Prieto Neches



CONCILIADORES – MEDIADORES (SECTOR PÚBLICO)

Ávila		
Félix Álvarez Álvarez		Jacinto López Lorenzo
Burgos		
Carmen Cuevas Puente		Rafael Sáez de Santa María Cantero
León		
Antonio Díaz Carro		José Manuel Lozano Santamarta
Palencia		
Amador Mediavilla Fernández		Mª Piedad López – Romero González
Salamanca		
Jesús Rodríguez Tapia		Rafael Sastre Ibarreche
Segovia		
Miguel Ángel Municio González		
Soria		
Asunción Isla Fuente		José Mª Sanz Duque
Valladolid		
José Fernández Rodríguez		Carlos González Cascos
Carmen Pascual Allen		Alfonso Maroto San Sebastián
Zamora		
Miguel Gamazo Pelaz		Gregorio Garrido de Prado

ÁRBITROS

Manuel Carlos Palomeque López
Alfredo Mateos Beato
Germán Rodríguez Montalvo
Urbano González Santos Díaz Caneja
Abdón Pedrajas Moreno
Enrique Cabero Morán

Fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León



Paseo Isabel La Católica, 7 Bajo
47001 VALLADOLID
Tel. 983 36 11 80 · Fax 983 36 11 82
E. mail: serla@serla.es
www.serla.es